

## Apéndice E. Autorizaciones



LST-TI  
Entrega de cuenta para tesis  
15 Febrero 2010

Por este conducto reconozco la responsabilidad adquirida al recibir el *password* (o contraseña) de la cuenta "dpedraza" del servidor srvudlaacad02.udla.fundacion.mx con dirección IP 140.148.7.202

El hecho de acceder a este servidor con esta cuenta implica el conocimiento y aceptación de los siguientes términos y condiciones:

### Términos y Condiciones

1. Sólo se permite el uso de la cuenta/contraseña al usuario autorizado Daniel Pedraza Arcega ID de estudiante 130259 mientras se encuentre inscrito en el periodo corriente en Fundación Universidad de las Américas, Puebla (UDLAP).
2. Para cualquier prórroga en el uso de esta cuenta se deberá de notificar al Jefe de Área de Administración de SW de la Dirección General de Tecnología de Información (DGTI), Rocío Dulcinea Navarrete Muñoz mediante un documento que justifique tal hecho por parte del asesor del proyecto Dra. Ofelia Delfina Cervantes Villagómez.
3. En caso de pérdida, robo o divulgación del *password*, el usuario tiene la responsabilidad de dar aviso a la DGTI para tomar las medidas de seguridad pertinentes.
4. El uso de esta cuenta debe de ser estrictamente apegada al proyecto de Tesis del estudiante mencionado anteriormente del cual la Dra. Ofelia Delfina Cervantes Villagómez es responsable.
5. Cualquier necesidad de privilegios y acceso debe de solicitarse vía correo electrónico haciendo uso de la cuenta de correo institucional.
6. Se restringe el uso de puertos para la publicación de aplicaciones TCP/IP menores al 1024.
7. El acceso al servidor se hará de manera segura y encriptada.
8. La utilización de este *password* supone aceptar y conocer las responsabilidades, condiciones y términos de uso contenidas en el presente documento y las "Políticas de Uso de Tecnologías de Información" publicado en la intranet UDLAP.

### Responsable

**Daniel Pedraza Arcega**  
Estudiante

### Autorizan

**Ofelia Delfina Cervantes Villagómez**  
Profesor de Tiempo Completo  
Comp Electrónica y Mecatrónica

**Rocío Dulcinea Navarrete Muñoz**  
Jefe de Área  
Administración de SW

**Figura E.1. Autorización por parte de la DGTI para usar el servidor académico de pruebas**